

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, viernes 5 de Agosto de 1910

N.º 785.

Año III.

INFAMIA SECTARIA

Porque a uno de nuestros telegramas del tres de los corrientes le pusimos el mismo título que a estas líneas, nuestro colega *El Radical* nos dice grandilocuente y grosero en su número de ayer.

Además, en el fondo del mismo número, en el que no sabemos qué admirar más, si la ignorancia del que lo escribe o el loco apasionamiento que revela, califica a las personas que se dedican a la práctica de la piedad, de «bestias con la apariencia de seres humanos».

Afirma también que en los conventos se quebrantan todas las leyes, absolutamente todas, y excita a la supresión de las Asociaciones religiosas, «que es lo que procede hacer, sin merma de la libertad, y todo esto lo hace tomando por pretexto el supuesto crimen de las Oblatas de Madrid».

A lo sustancial del asunto del crimen, no le vamos a responder nosotros. *Heraldo de Madrid*, nada sospechoso de clerical, tiene la palabra:

«Esta mañana—dice—se ha verificado en el Depósito judicial la autopsia del cadáver de la joven Teresa Torres».

A las once se constituyeron en aquel el juez don Felipe A. Santiago Torres, el escribano señor Pando, el abogado fiscal señor Lalliga y los oficiales señores Hargado y Monreal».

Accompañaban al Juzgado los médicos forenses, señores Escribano y Hernández».

Delante del Depósito había bastiunto público, que comentaba el suceso.

El trabajo de los forenses ha sido escrupulosísimo.

Colocados el cadáver sobre la mesa de operaciones, y reconocido detenidamente, le apreciaron tres pequeñas contusiones; situadas en el tobillo y muslo izquierdo y en la espalda».

Es opinión de los facultativos que las contusiones se las produjeron al tratar de sujetarla en el último ataque epiléptico que ha sufrido».

En el resto del cuerpo no le apreciaron ninguna señal de violencia.

Seguidamente los médicos examinaron otras partes del cuerpo de la joven, cuyo estudio ofrecía gran interés por las hipótesis que se han hecho alrededor del suceso».

Del examen resulta que la joven Teresa se sacrificó al amor hace ya mucho tiempo».

Los forenses encontraron los pulmones casi atrofados y en condiciones que hacían imposible la vida de la joven».

También tenía ésta el corazón muy pequeño».

En sentir de los médicos, esas han sido las causas determinantes de la muerte».

Y descartan en absoluto el que haya podido fallecer a consecuencia de golpes recibidos».

El dictamen de autopsia que, con arreglo a estas bases redactará hoy los forenses será enviado al Juzgado de Letada».

Para demostrar evidentemente, no ya que la información telegráfica de nuestro periódico daba con sobrada razón el calificativo de infame a esa campaña injusta que se ha hecho en contra de las Oblatas de Madrid, sino que también deben calificarse del mismo modo los dos artículos a que nos referimos en *El Radical* y el fondo *soñador de El Popular*, bastará saber además:

1.º Que las Oblatas constituyen una asociación tan benéfica para los individuos, las familias y la sociedad, como supone el fin de recoger niñas de mal vivir, apartando a ellas y a tantos otros de los peligros, sinsabores y envilecimientos que tales mujeres causan en el mundo».

2.º Que la Teresa del onento no era novicia, ni monja, y si una de esas desgraciadas, recibidas, según dicen los médicos, agostada ya y consumida por el vicio».

Por este motivo, la Teresa fué llevada al sanatorio de las Oblatas, por los mismos padres de la desventurada ramera».

3.º Que la muerte de esta infeliz ha estado en perfecta armonía con su vida prosaica. Eso es lo ordinario».

4.º Que las religiosas Oblatas han hecho lo que hacen siempre: cuidar de tales desgraciadas con generosidad y desvelos de madres, sufriendo por amor de Dios los desastrosos efectos del vicio de tabaco y otros semejantes, que tanto abundan en nuestras sociedades; y que debían ser, en nombre de la dignidad nacional y con el alma de *libertino* reinante, enviados a la escuela a que aprendieran los mandamientos de la ley de Dios».

Afirmar después de estos datos que los artículos de referencia hacen una campaña infame sectaria, no lo creemos grandilocuente, y si verdad palmaria. En cambio, aquello de «bestias» y otras lindexas de este jaez que ya le llevamos anotadas al colega *El Radical*, son lo que nuestros lectores juzgarán. Nosotros creamos que los que así escriben no pueden gloriarse mucho de haber ocupado un lugar, siquiera sea de ojeretas, en la clase dada por maestros cultos».

EN SANTO DOMINGO

Ayer terminó el solemne triduo que en honor de su fundador insigne, Santo Domingo de Guzmán, han venido celebrando en el Santuario de nuestra Señora del Mar, los PP. Dominicos».

Los tres días, a las siete de la mañana, se ha celebrado Misa de Comunión en el altar del santo, asistiendo a la Sagrada Misa innumerables personas, a más de los Hermanos de las venerables Ordenes Terceras de San Francisco y Santo Domingo».

Los ejercicios de la tarde han tenido lugar a las siete y media por el orden ya anunciado, asistiendo numerosa concurrencia».

Ha ocupado la sagrada cátedra en tan solemne triduo el Rvdo. Prior de los Do-

minicos, P. Santos Quirós, quien elocuentemente encareció la unión que debe existir entre las dos Ordenes Terceras, no sólo para que les sea más fácil imitar el espíritu de caridad de sus felices fundadores, sino para demostrar su actividad ante el actual Gobierno, en vista de las circunstancias en que la Religión y la Patria se hallan, y para proseguir la obra de verdadera civilización que en todas partes y en todo tiempo han realizado las órdenes religiosas».

Terminaron los cultos con la procesión claustral y bendición con el Santísimo. A las felicitaciones recibidas por el orador, unimos la nuestra muy sincera».

CRONICA MADRIENA

Cuartilla suelta

«La mentira, dice hoy un periódico, matará a cierta prensa». Desgraciadamente no es así. Vive y se lucra de ella. Y en la estratagemas y en la falsedad funda sus prosperidades. El pueblo lee lo que le dicen y no dice si es verdadero o falso lo que le dicen. A eso no llega su capacidad. Ni admitir el engaño ni la nobleza. De ahí que hagan camino ciertas campañas. Y hablo del pueblo refiriéndome a la parte menos preparada para enjuiciar del español. Podría referirme a la casi totalidad de él sin ofensa para nadie. Yo oigo hablar con frecuencia a diputados, senadores, hombres de carrera y algunos de muchas humanidades, y pocas veces sé lo que piensan y contadas son las que ignora el periódico que leen. Todas las mañanas o todas las noches compran por cinco céntimos un periódico, se lo apropian, y sobre la base de él discurren. Cuando existe una semejanza perezosa mental hacen su agosto los artistas de la difamación».

Remedios? Hay uno: desplazar a la prensa embustera; pero el desplazamiento es lento; como toda empresa reconquistadora. Algo más habría que hacer, ejercitar las acciones legales contra los calumniadores. No son los tribunales garantía indiscutible del derecho de los ciudadanos, pero, afortunadamente, hay muchos jueces y magistrados incapaces de manchar sus togas con una injusticia. Lo que no parece lleito es cruzarse de brazos y dejar libre el curso a la iniquidad. Hemos legado a tiempos en los cuales no defenderse es una deserción del deber. Vendrán a escapar otros en los que sea obligación inexorable atacar».

Miguel PEÑALFLO

CRONICAS BARCELONESAS

El atentado contra Maura

29 de Julio de 1910

Vemos, pues, que, en último resultado, el pueblo, que acaba siempre por servir de escabel y de cabeza de turco, es al que, como vulgarmente se dice, paga los vidrios rotos».

Tanto los agitadores políticos como los sociales han buscado siempre en el pueblo su fuerza. Si el triunfo ha coronado sus esfuerzos, no se han acordado más del pueblo, o se han acordado para oprimirlo, para intizarlo, a fin de que no sirviera de medio o instrumento para encumbrar a otros. Y si han fracasado, el que más ha salido perdiendo ha sido el pueblo, huérfano, por lo regular, de influencia, y víctima obligada de todas las ambiciones».

Sin ir más lejos, no hace muchos días que el mismo Lerroux, maestro en el arte de moldear las maldades, en el Congreso cuando decía que nada debía al favor de arriba ni para nada necesitaba de él; que él y él bastaba el pueblo, pues en el pueblo hallaba toda su fuerza, por lo que no quería otra».

Pero sin ir más lejos también, el mismo Lerroux confirma la segunda parte de la teoría, pues cuando hace diez años no tenía principio, cuando a la boca, y vive como pan que llevarse a la boca, y vive como un principio sin que nadie sepa, como un día le dijo Romero Robledo, «qué vive tu Señoría». En cambio, es seguro, según su teoría, que no ha procurado la muerte de un solo obrero; y lo más, lo que ha hecho de mejor, lo que ha logrado con el apoyo del pueblo, ha sido colocar a sus parientes en el Ayuntamiento de Barcelona, «lista civil de la plana mayor leonesa», «lista civil de la plana mayor leonesa», «lista civil de la plana mayor leonesa», como dijo también en el Parlamento el diputado catalán señor Ventosa».

Pero de ahí no se pasa y entre tanto la masa sigue siendo masa, y masa moldeable a voluntad del primero que sabe manejarla; masa dispuesta lo mismo a manejarla; masa dispuesta lo mismo a manejarla; masa dispuesta lo mismo a manejarla».

Finalmente, prueba decisiva es también lo dicho en el Congreso. Quejébase Maura de la infame campaña que le hacía la Cierwa de los infames periódicos, y Lerroux van a cabo ciertos periódicos, y Lerroux van a decir, interrumpiéndole: «apúrese a decir cosas». Pero son «no no escribo esas cosas». Pero son «no no escribo esas cosas». Pero son «no no escribo esas cosas».

«Y ahora viene lo bueno: Carmen Foll, Margarita Prat, Lola de Coca, Lola Fernández Campiña, Agustina Leñente Cano, Carmen Rodríguez, Luisa Rodríguez, María Linares, Adela Guillano, Carmen Rubira, Rita Gil, Nieves Gil, Blanca Ruiz, Mercedes Pastor y Amelita Porras han hecho entrega de las cintas que de buena lid han de disputarse los campeones».

Hay un verdadero paguito entre las bellas muchachas, porque su cinta sea la mejor. Y, francamente, a juzgar por las que hemos visto, sería tarea difícil el poder decir cuál de ellas es la más bonita. Seguiremos dando los nombres de las nuevas donantes».

delgado. No hay que olvidar, en nuestro caso, que el pueblo no goza de inmunidad parlamentaria, ni cuenta con recursos para ponerse a salvo cuando llega la hora de la liquidación, esa hora no deja de sonar nunca, porque es ley natural que, tarde o temprano, toquemos las consecuencias de nuestros actos».

Esta es la historia de siempre. Pero entre tanto el que sabe manejar las maldades, llega, por lo regular, adonde quiere. Y es que la masa popular entraña una fuerza social incontestable. El orden filosófico se dice que todos los seres de este mundo se componen de materia y forma. También la sociedad es un compuesto natural, un compuesto de materia gobernante, el pueblo, y de forma gobernante, la autoridad. Así pues, sin el pueblo no hay nación, no hay Estado. Pero no olvidemos nunca que el pueblo, la masa, la materia, no es ni puede ser por su naturaleza elemento gobernante, directivo, sino elemento gobernado, dirigido. Por eso dispone de él y dispone, totalmente, con todo el ímpetu irresistible de su naturaleza, el que

sabe moldearlo, el que sabe robarle el corazón. La historia confirma esta afirmación de la filosofía. Los grandes hombres, en todos los ramos de la actividad humana, han buscado siempre su fuerza en el pueblo, y sólo contando con el pueblo han podido desarrollar sus grandes cualidades».

Modesto H. VILLAESCUSA

PROGRESO DE LAS CIENCIAS

Las personas que se inscriban en el presente año como individuos de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias y mediante el pago de la cuota anual, recibirán los tomos IV, V, y VI (Conferencias sociales, filosóficas y naturales) del Congreso de Zaragoza, y lo que se publique en este año del Congreso de Valencia».

Las inscripciones de los residentes en Almería pueden remitirse a don Alberto Reguilez, Director del Instituto general y técnico, o directamente al secretario de la sección granadina de la Asociación, en la Universidad de Granada».

EL PUERTO DE GUADARRAMA

De los diversos puntos de salvaje belleza y rudo encanto, que a la curiosidad del turista ofrecen ese macizo montañoso de la cordillera Carpetana que se extiende entre la provincia de Madrid y la de Segovia, ninguno tan visitado y popular como el puerto de Guadarrama, en el lugar conocido por el *Alto del León*, donde señala el límite de aquellas dos provincias, toco monumento coronado por una estatua del rey de las selvas africanas en actitud bien pacífica».

No es de los más bellos lugares de Guadarrama; pero sí de los más fáciles acceso, sobre todo hoy, por no ofrecer dificultad grande a los modernos autos salvar los ocho kilómetros de vueltas y revuel-

lado el valle de Guadarrama, que se extiende a nuestros pies brillante y rico de color, hasta perderse en una llanura sin fin; de otro, en primer término, los verdagabanes y hermosos pinares de San Rafael, y después de ellos, la tierra segoviana, extensas llanuras y no muy elevados cerros, todo árido, torroso, cuya triste monotomía apenas si logran romper las manchas oscuras de algún que otro pinar o monte de encinas y carrascos. A nuestra izquierda tenemos el corazón de la sierra, destacándose no muy lejos la crestería de Siete picos, a la que sirven de base frondosos y alegres pinares; Navacerrada, que aun en plena canícula vacuora, que aun en plena canícula vacuora, que aun en plena canícula vacuora presentará grandes manchones de brillante nieve; Montón de trigo y otras elevaciones de la Sierra castellana, y a la derecha, la cadena de montañas que se pierde en la provincia de Avila, estirándose en el horizonte con azulados tonos».

Durante casi todo el invierno, la nieve es la reina y señora de aquellos lugares; pero en estos meses en que la naturaleza se nos presenta en ellos espléndida, radiante de luz y de color, invitándonos a disfrutar de la vida al aire libre, es frecuente ver en las pequeñas praderas que salpican de flores silvestres y retorcidos pines alegrar el abrupto paisaje del puerto, grupos de excursionistas repeniéndose sus fuerzas y apagando la sed en ruidosos manantiales».

Una de las particularidades del *Alto del León*, es que tiene sus moradores aun en la más rigurosa del invierno».

Frente al monumento del león, existe una cascata de piedra, fuerte a prueba de vendavales y borascas de nieve, habitada por una madre y varios hijos. A cambio de una propina, no solicitada, la mujer os ofrece un almuerzo, donde además de la firma podéis estampar un suculento relato de las heroicidades de vuestra ascensión».

X. X.



En el Alto del León

tas, con una pendiente media de 10 por 100, que es preciso andar para subir a él. El camino es harto peligroso, por la serie de pendientes rápidas y llenas de peligros que existen, tanto por la parte de Segovia como por la de Madrid; pero una vez en el alto del puerto, si el turista no ha llegado a él con algún hueso roto y sin contusiones de importancia, puede gozar de un panorama grandioso, de horizontes tan variados como extensos, cuya contemplación bien vale los peligros que se han sorteado al ascender, y además, lo que es muy estimable en estos meses de calor, de una temperatura agradableísima por lo fresca».

A través de una atmósfera limpia, transparente, luminosa, nuestros ojos contemplan asombrados y satisfechos, de un

cente ver en las pequeñas praderas que salpican de flores silvestres y retorcidos pines alegrar el abrupto paisaje del puerto, grupos de excursionistas repeniéndose sus fuerzas y apagando la sed en ruidosos manantiales».

Una de las particularidades del *Alto del León*, es que tiene sus moradores aun en la más rigurosa del invierno».

Frente al monumento del león, existe una cascata de piedra, fuerte a prueba de vendavales y borascas de nieve, habitada por una madre y varios hijos. A cambio de una propina, no solicitada, la mujer os ofrece un almuerzo, donde además de la firma podéis estampar un suculento relato de las heroicidades de vuestra ascensión».

INFORMACION FRUTERA

Ayer, por la noche, zarpó de nuestro puerto el vapor «Skunda», llevando para el mercado de Liverpool 7344 barriles».

El vapor «Haugeund», que esta en puerto a la carga para los mercados de Bristol y Cardiff, no ha comen zado ayer a tomar bodega».

La entrada de barriles sigue siendo escasa».

Ayer, al mediodía, notóse una mayor animación; pero anoche sólo quedaron sobre el muelle unos 300 barriles, según nos dijeron para enviárselos a Bristol».

Para hoy se anuncia el vapor «Meteorovita», con destino a Londres».

Han sido exportados hasta hoy 24.877 barriles: 23.240, para Liverpool y 1637 para Glasgow».

Hasta igual fecha del año anterior iban exportados 40.295 barriles».

Van, pues, enviados 15.418 barriles menos que en la misma fecha de la campaña».

Novelada y carrera de cintas de feria

Ya se nota la animación precursora de tan simpática fiesta».

Los jóvenes que forman las cuadrillas no se dan punto de reposo, ensayando».

Los ciclistas, por no ser menos, se pagan las tardes dándole al pedal, empistándose».

Y ahora viene lo bueno: Carmen Foll, Margarita Prat, Lola de Coca, Lola Fernández Campiña, Agustina Leñente Cano, Carmen Rodríguez, Luisa Rodríguez, María Linares, Adela Guillano, Carmen Rubira, Rita Gil, Nieves Gil, Blanca Ruiz, Mercedes Pastor y Amelita Porras han hecho entrega de las cintas que de buena lid han de disputarse los campeones».

Hay un verdadero paguito entre las bellas muchachas, porque su cinta sea la mejor. Y, francamente, a juzgar por las que hemos visto, sería tarea difícil el poder decir cuál de ellas es la más bonita. Seguiremos dando los nombres de las nuevas donantes».

licencia para estudiar el curso de sordomudos y ciegos».

Escalafón provisional de todos los maestros y maestras de esta provincia, publicado en el *Boletín Oficial*».

Instancias de don Andrés Belver Alcalá y don Joaquín Requena Ceiternas dirigidas al Ministerio solicitando interinamente la plaza de auxiliar de contabilidad de esta sección de Instrucción pública».

Asuntos de nuevo trámite».

RECORTILLOS

En cuarta plana publicamos: Viajeros.—Varios sucesos.—Carretilas eléctricas.—El esquileo y la viruela.—Cupon para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores.—Vida judicial.—Historia del ponche.—Boletín religioso.—Registro civil.—Sección comercial.—Anuncios».

Viva la libertad!!

Los católicos de Bilbao amarrados, los de Pamplona codo con codo, los de San Sebastián llevados a galeras; todos boca abajo».

«La democracia manda, la democracia impera; pero que los católicos sean ahrojados como fieras».

Han creído los católicos que pueden ir a San Sebastián, que gastando su dinero no había para qué pedir permiso al libérrimo don Pepe».

«Pero ¿asas con Merino? El canal manco prohibe que haya trenes y vapores, y cuantos medios de locomoción son conocidos han sido puestas en entredicho».

«Ay, señor Merino, que le va a tildar a usted de tirano el señor La Cierwa!»

La huelga de Bilbao es un gran pito que tocan los radicales y que al paso que va quien sabe donde pare».

Dicen que es obra republicano socialista; y si no lo es, merece serlo, porque es lo que necesitan los señores de la conjunción para lanzarse al asalto».

«Pero ¿se atreverán? Pude ser que los jóvenes bárbaros, con su maestro a la cabeza ó a la cola, se decidan algún día».

«¡Ojalá que sea pronto, para que se nos quiten tantos sobrasaños!»

La justificación de toda clase de crímenes es el platillo del día».

El Radical de Madrid, en su número del 3 de este mes, de tal manera presenta la situación de los obreros huelguistas de Bilbao, que si hicieran éstos los mayores desaciertos, todo lo tuviera por bien habidos».

Y para más justificar cuanto hagan los obreros, dice con el mayor descaro el cortezano colega estas palabras:

«Y hasta tal punto tienen razón, que los mismos patronos lo reconocen».

«Se puede ver manera más descarada de mentir?»

Pero, si así no se falsifican las cosas, no es fácil llegar a esta conclusión del colega».

«Parece, dice, como si alguien tuviera el criminal empeño de agotar la paciencia y la serenidad de estas pobres gentes para arrojarnos al disparadero del desorden».

Vaya si hay gente empeñada, don Alejandro; vaya si la hay».

La prensa lo dice; pero usted, sin duda, no lo ha oído».

«Como está usted tan alto! Aunque también puede ser que oiga usted algún día, pas de más arriba cayeron otros».

Los domadores, al fin y al cabo, suelen ser despaquetados por los toreros».

«Creíamos que don Rodrigo se enojaría con el mismísimo Canalejas, porque se oponía a que los *rustanillos* clericales diesen un paseo por San Sebastián».

«Pero ahora resulta, ¡oh sorpresa!, que don Rodrigo si se enoja es porque Canalejas oye lo que le dicen los católicos de Bilbao».

Y tan enojado está el señor Soriano, que oigan ustedes lo que dice, y parece que en serio, salvo que no se haya vuelto loco».

«Conviene redoir, lascosas a su término. En España sólo se puede ser clerical. Los clericales poseen bula para todo».

«¡Para todo! ¡Para todo! ¿Todavía le parece a usted que para todo?»

Vaya, vaya, don Rodrigo, usted ve visiones; a usted los dedos le parecen huesos; usted ha perdido la vista».

«¡Pobre cegato!»

Ordenes del Alcalde

El señor Moreno Gallego, atendiendo indicaciones de LA INDEPENDENCIA, ha ordenado que se proceda con toda urgencia a la desocupación de las charcas que existen al final de la rambla del Obispo Orberá, cerca de la playa».

También ha ordenado que se forme un presupuesto para el encauzamiento de las aguas que arroja el abrevadero que hay adosado al muro de la rambla, a fin de evitar que se formen pozas o charcos peligrosos para la salud pública».

Ayer visitó el Alcalde la casa número 55 de la calle de Pescadoras, propiedad de don Guillermo Cassinello, que se halla en pésimas condiciones higiénicas».

El señor Moreno Gallego ha ordenado que en el plazo de tres días se desaloje dicho edificio para proceder a su saneamiento».

Convenido de la justicia con que LA INDEPENDENCIA quejébase ayer de la exagerada marcha que llevan los coches por la ciudad, ha dispuesto que se aplique con todo rigor el reglamento de carruajes».

El crimen de Gádor

No lo habían dicho oficialmente y no quisimos darle crédito hasta comprobarlo de un modo oficial; no nos atrevimos a lanzar al público el nombre del hasta entonces presunto autor del hecho más inhumano, más salvaje, más monstruoso que pudiera idear el más degenerado de los hombres».

Oficialmente hemos comprobado la noticia, y aun nos parece que no es cierta; la pluma se resiste a escribirla».

Francisco «El Moruno», el labrador que durante largos años gozara de reputación intachable, ¡se ha bebido una porción de la sangre de la inocente criatura sacrificada por los desgraciados asesinos Julio Hernández y Francisco Leona!».

«Cabe mayor monstruosidad? ¿Hase visto un caso de salvajismo más asqueroso y repulso?»

Julio Hernández, con todos sus maliciosos embustes; Francisco Leona, con su ramdomada astucia, los dos juntos sacrificaron cruelmente a un niño indefenso, resultan menos repugnantes, menos malvados que «El Moruno» bebiéndose con la mayor naturalidad la sangre de la víctima».

Nosotros, al reproducir mentalmente la escena del sacrificio, sentimos el escalofrío del horror».

Y quien que se precie no ya de sensible, sino de ser racional, no experimentará el asco más profundo, el más grande de los desprecios hacia los autores de tanta infamia?»

No hay palabra con que calificar al «Moruno». Toda pena es poca para castigar a seres que por sus instintos de fiera deben ser apartados de la sociedad, del trato con personas, como miembros corrompidos y peligrosos».

Según recordarán aquellos de nuestros lectores que hayan tenido la paciencia de leer una tras otra todas las informaciones que llevamos publicadas desde que ocurriera el abyecto crimen que nos ocupa, en el dictamen facultativo emitido por el forense después de practicada la autopsia en el cadáver del niño, se hace constar una herida que por su situación incomprensible de «perplejas» a las autoridades y «al» al mismo médico».

«A base de la herida que aparecía debajo del sobaco izquierdo del cadáver del niño Bernardo, y que según el informe facultativo debió ser ocasionada con una faca».

Dijose entonces que esa herida debió recibirla el niño al pretender evadirse de alguno de los golpes que le asestaron sus asesinos; pero una de las recientes declaraciones de José Hernández ha venido a demostrar lo contrario».

En los últimos días, la labor del juzgado ha sido pródiga en triunfos que nadie esperaba, y haase averiguado por fin toda la trama del misterioso crimen y circunstancias que en él concurrieron».

Todos los procesados, a excepción de Francisco «El Moruno», están ya convictos y confesos, y por lo tanto se ha desvanecido el temor que al público abrigaba de que el odioso crimen quedara impune».

Para no cansar a nuestros lectores con pesadas repeticiones de hechos que todos conocen, referiremos ligeramente los que hubieron de tener lugar el día del crimen con las variantes que se desprenden de las últimas declaraciones».

Julio y Leona estuvieron el 27 de julio en un «pasajero» algún niño en quien perpetrar el crimen que fraguaban».

Como ya sabemos, tuvo la desgracia de pasar por aquel sitio Bernardo González, a quien, engañándole con la promesa de darle tratas, consiguieron llevarle a una distancia de algunos metros. Después metieron en un saco y lo condujeron al cortijo donde habitaban los padres de Julio».

Elena, la mujer de José, dió aviso al «Moruno», quien presentose poco más tarde en el cortijo, provisto de un vaso en el que debía beber la sangre de la víctima».

Apenas llegó el «Moruno», tuvo lugar la primera parte del cruento sacrificio».

Leona pinchó al niño en el sobaco, con una faca, y el «Moruno» recibió en el vaso la sangre que manaba, bebiéndose la después».

En esta operación ayudaron a Leona, Julio, José y los padres de estos».

El «Moruno» regresó a su cortijo, y Julio y Leona volvieron a meter el niño en el sacco, conduciéndole al barranco del Jalvo donde terminaron de darle muerte del modo que ya hubimos de referir en informaciones anteriores».

Así que Leona hubo extraído las grasas del cadáver, Agustina se las llevó al «Moruno» y esta se las aplicó al pecho, creyéndolas remedio infalible para curar la ateción que padecía a los bronquios».

Así lo han declarado ante las autoridades José Hernández, en primer término, y después su hermano Julio, sus padres, y por último Leona».

Remucamos a transcribir diálogos que por suscitarse exclusivamente en presencia de las autoridades, es imposible publicar con fidelidad».

Si diremos que ayer, en el caso que se celebró entre Leona y el «Moruno», éste signó negando su participación en el crimen, haciendo alarde de gran entereza».

Pero Leona, con gran lujo de detalles fue refiriendo todas las circunstancias de la primera parte del crimen, y al «Moruno» no le quedó otro recurso que revertirse alrudo contra el viejo, dirigiéndole toda clase de epitetos injuriosos».

«¿Calla!—dice— ¡Calla!—dice— ¡Calla!».

«¡Calla!—dice— ¡Calla!».

«¡Calla!—dice— ¡Calla!».

«¡Calla!—dice— ¡Calla!».

«¡Calla!—dice— ¡Calla!».

«¡Calla!—dice— ¡Calla!».

«¡Calla!—dice— ¡Calla!».

«¡Calla!—dice— ¡Calla!».

«Nos comeríamos», replicaba Leonal Lo que aún no ha podido averiguarse es la cantidad en que el «Moruno» estipulase la sangre y las grass del muchacho.
El saco en que llevaron al niño al barranco, lo escondió Agustina en una madriguera.
Una mujer llamada Isabel Jiménez Canizales que habita en una nueva próxima, lo encontró poco después, y llenándolo de paja lo utilizó como colchón en la cuna de un hijo suyo.
El saco está ya en poder del juzgado, y la mujer compareció ayer a declarar.
En el saco se observan algunas manchas de la sangre del niño.
Queda, pues, descifrado el misterio que hasta ayer envolvía al monstruoso crimen que durante un mes preocupó a la opinión pública.
La justicia está de enhorabuena. Nos-

Notas de sociedad

En la Iglesia de San Pedro contra el ayuntamiento los segados é indisolubles lazos matrimoniales don Rafael Espinar Rodríguez con la señorita Blanca Roselló.
Reciben los nuevos esposos nuestra cordial y sincera enhorabuena.
* Ha regresado de sus posesiones de Níjar la distinguida familia de nuestro querido amigo el notario don Miguel García Fernández.
* El ex concejal de este Ayuntamiento don Antonio Pérez Cordero regresó ayer de Jerez.
* Ha regresado de Madrid el secretario

de cámara de este Obispado, canónigo don Juan Villar Sanz.
* Para Madrid salió ayer el director de la Compañía «The Spanish Motor», don Enrique Alberti.
* Se anuncia para un día próximo la boda de la bella señorita Espirita Santo López, con el rico comerciante don Mariano Torres.
* Se halla completamente restablecida de la grave enfermedad que ha padecido la señora doña Matilde Cruz de Viciana.
* En el tren mixto de ayer han marchado á sus posesiones de Doña María, las señoras viudas de Reguera doña Francisca y doña Soledad Pérez Gómez.
* Hoy sale para Berja el abogado de este Colegio don Francisco Coromina.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Los precios de suscripción á LA INDEPENDENCIA, son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamaciones, á precios convencionales. El número del día, 5 céntimos, y el atrasado 10.

LA INDEPENDENCIA recibe todos los días amplísimas informaciones telegráficas de Madrid y principales puntos del resto de España y de extranjero, donde tiene achivos é idóneos representantes.

Advertimos á todos los que nos envían trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

vastogados y navarros organizadores de la manifestación católica proyectada en esta ciudad, han visitado al gobernador civil de la provincia, en cumplimiento del acuerdo que nos referimos en telegrama anterior.
De dichos acuerdos dieron cuenta los comisionados al gobernador, quien los comisionados á la manifestación católica, sino también la formación de grupos y la exhibición de banderas y estandartes.
Entre los comisionados y el representante del gobierno en Guipúzcoa, desarrolló una escena violentísima.
El Obispo de Vitoria.—La guardia civil
San Sebastián, 4.—La junta organizadora de la manifestación católica aquí proyectada, ha recibido un telegrama del señor Obispo de la Diócesis, en el que éste bendice á los defensores de los derechos de la Iglesia, y autoriza al Arzobispo de esta ciudad para que celebre el preste de esta ciudad para que celebre el preste de la Misa á última hora de la mañana del domingo próximo.
Se ha ordenado la concentración de las fuerzas de guardia civil que prestan servicios en esta provincia.
Mañana llegarán trescientos ochenta individuos del benemérito Instituto.
La opinión en Bilbao
Bilbao, 4.—Despiertan gran ansiedad en esta villa los informes que puedan venir de San Sebastián, relativos á la manifestación de los católicos preparada.
Toda la atención pública está concentrada en las dificultades que el Gobierno opona á los actos que organizan las fuerzas católicas.
Al conocerse esta tarde los acuerdos adoptados por las juntas católicas reunidas en San Sebastián, la opinión unánime aplaudió la «enérgica actitud» que aquellas se muestran.
Concedase aquí gran importancia á los acuerdos adoptados, sobre todo, al de telegrafiar á Su Santidad el Papa y al rey Alfonso XIII, desde la frontera francesa.
Es objeto de muchos comentarios, estimándose que acusa el miedo que siente el Gobierno, el hecho de que al anunciar «El Porvenir Vasco», esta noche, que la Compañía de los ferrocarriles vasco-navarro había comprometido á organizar doce trenes especiales para los católicos que habían de trasladarse á San Sebastián, el gobernador civil de Vizcaya, haya ordenado á la empresa de aquellos ferrocarriles, que desde mañana tenga todo su material móvil á disposición del capitán general de la región.
La compañía, al recibir la orden citada, ha exigido al Gobierno la indemnización correspondiente á los perjuicios que se le ocasionan.
La actitud despótica é injustificada en que se ha colocado el Gobierno que preside el señor Canalejas, causa aquí manifiesta indignación.
Hoy se han recibido numerosos telegramas de diversas poblaciones, especialmente de Granada, Zaragoza y Cornu, anunciando que acudirán á San Sebastián representantes de los católicos de dichas provincias.
Canalejas telegrafía
San Sebastián, 4.—La junta organizadora de la manifestación católica, ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, en el que éste le participa, después de consignar multitud de excusas, que el Gobierno ha acordado negar el permiso que aquélla solicita para realizar el acto expresado.
Entre los católicos de esta ciudad, el entusiasmo es mayor cada vez.
Sin trenes
Pamplona, 4.—La Junta que aquí prepara la manifestación proyectada en San Sebastián, ha recibido un telegrama de la compañía de los ferrocarriles del Norte, en el que le anuncia que no puede poner á disposición de aquéllos los trenes que habíanles ofrecido, por circunstancias imprevistas.
Atribúyese el telegrama de la citada compañía á la intervención del Gobierno, por lo que manéstranse indignados los católicos, quienes declaran que llega á lo intolerable el despotismo de que alardea el jefe del Gabinete, señor Canalejas.
Esperáase que regresa de San Sebastián el diputado á Cortes católico, señor Sánchez Marco, para adoptar acuerdos.
Los murcianos
Murcia, 4.—Los católicos de esta ciudad, representados por significadas personalidades, reunieron esta mañana, á las diez, y acordaron adherirse á la manifestación proyectada en San Sebastián y protestar contra la conducta que el Gobierno sigue con los que luchan por los derechos de la Iglesia.
Una invitación
Sevilla, 4.—Los católicos sevillanos han recibido hoy invitaciones de las juntas organizadoras de la manifestación católica de San Sebastián, solicitando adhesiones para dicho acto.
De esta capital serán enviados á dicha capital militares de adhesiones.
Canalejas en gobernación
Madrid, 4.—A última hora de esta noche, estuvo en el ministerio de la Gobernación, el señor Canalejas, para enterarse de las novedades que hubiera.
El jefe del Gobierno conferenció con el señor Fernández Latorre, quien después manifestó á los periodistas que «todo sigue en igual estado».
También dijo á los periodistas por esta madrugada marchará á San Sebastián el regimiento de Saboya.
«El Correo Español»
Madrid, 4.—En su edición de esta noche, inserta el diario tradicionalista matutino «El Correo Español» una valiente anécdota del jefe delegado del partido, señor Felgueroso, excitando á las colectividades jaimistas á que se asocien á la manifestación que se proyecta celebrar el día 7 en San Sebastián.
También invita á los senadores y diputados legitimistas á que vayan á la capital de Guipúzcoa en representación del partido.
La Junta católica á LA INDEPENDENCIA
Bilbao, 5. 2 m.—Continuando el Gobierno democrata en campaña de persecución y designaciones, ha prohibido también la manifestación que en San Sebastián proyectaban realizar los católicos

de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, llevando un arbitrariedad al extremo de prohibir igualmente que las compañías ferroviarias y marítimas facilitasen los treinta trenes especiales y las numerosas embarcaciones que habíanse contratado, todo en nombre de la libertad.
Los católicos, usando de un perfecto derecho, y en el número que permiten los escasos y penosos medios de comunicación de que dispone, por no poder quitárselos el señor Canalejas, persisten en su resolución de manifestarse, y la llevarán á efecto, comenzando desde hoy viernes en traslado á San Sebastián los grandes núcleos que han de ir á esta ciudad.
Rogámosle de la publicidad posible á la maldita conducta del señor Canalejas, para que llegue á conocimiento de la opinión católica.—**La Junta organizadora de Vizcaya.**

Política local

Los conservadores

En el domicilio del expeditado á Cortes por la circunscripción don Antonio Acosta, reunieron ayer las más importantes personalidades del partido conservador de Almería, para tomar algunos acuerdos relacionados con la marca y expansión de dicha agrupación política.
Al acto, que según nuestras noticias tuvo gran interés y trascendencia, concurren algunas distinguidas personalidades que hasta ahora no han figurado en política, é militaron en campos ajenos á la comunión conservadora.
Después de cambiar los reunidos impresiones sobre varios asuntos de interés para el partido, designaron veintidós individuos para que acometasen los trabajos electorales preparatorios en cada una de las secciones.
También se acordó enviar un telegrama de adhesión incondicional á don Agustín González Basada, por cuyas indicaciones se ha celebrado esta primera reunión de conservadores.
Así mismo, telegrafióse al vicepresidente del consejo de ministros y jefe de la política conservadora, señor Maura, felicitándole por hallarse mejorado de las heridas que recibiera en el infame atentado de Barcelona.
Finalmente, se designó una comisión ejecutiva compuesta de los señores don Francisco Bustos Orozco, don Francisco Javier Corvantes y don Antonio de Torres y Hoyos, para que se dedique á los trabajos de organización y propaganda.
Estas reuniones se efectuarán en días sucesivos y la labor que en ellas se realice se someterá á la aprobación del señor González Basada en la próxima visita de este ilustre hombre público á Almería.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Los regalos de LA INDEPENDENCIA

Firmes en nuestro propósito de corresponder al creciente favor que el público en general concede á LA INDEPENDENCIA, ofrecemos un nuevo regalo, á los que nos honran prefiriéndonos.

500 pesetas

Como en el semestre anterior, regalaremos un billete del Banco de España, de

500 pesetas

el cual se adjudicará al poseedor del resguardo facilitado por nuestra Administración, á cambio de los cupones que separadamente publicaremos, cuyo número sea igual al que en el último sorteo de la lotería nacional, que se verifique en el mes de Diciembre próximo, resulte favorecido, con el premio mayor, y si este premio correspondiese á un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha á izquierda y correlativas, iguales á las del repetido premio mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos sólo llegase á 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviere el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo correspondiente á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanzara más que á 5.000, en el caso aludido, 0 sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de los resguardos expedidos por nuestra administración, cuyas tres primeras cifras de derecha á izquierda, sean ceros, para la adjudicación del regalo habrá de seguirse un orden contrario al anteriormente expuesto, ó sea, computando las cifras iguales y correlativas de izquierda á derecha. Por ejemplo, si el ayudado primer premio correspondiera al número 8.000, el resguardo favorecido con nuestro regalo será el 800; si el 9.000, el 900; si el 10.000, el 1.000; si el 11.000, el 1.100, etcétera.

500 pesetas

Resulta, que de todos modos, nuestro regalo de

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

Canalejas

Dice el presidente

Madrid, 4.—Hoy, á mediodía, recibí á los periodistas el jefe del Gobierno señor Canalejas, manifestándoles que le comunicó el fiscal, que el diario legitimista «El Correo Español», en su edición de ayer publicaba un artículo aconsejando el atentado personal.

Hablado de este asunto dijo el señor Canalejas que no ha querido perseguir al delito que el aludido artículo supone, pues «quiere hartarse de razón».
«He contestado—agregó—á un telegrama de protesta contra la política del Gobierno, que me ha dirigido el diputado jaimista, señor Felgueroso, quien me extraña que ahora aconseje lo contrario de lo que siempre sostuvo en lo que se relaciona con el respeto á la ley y el prestigio de la autoridad».

Añadió el señor Canalejas que también ha contestado á un telegrama del representante de las juntas católicas vasco-navarras, organizadoras de la manifestación de San Sebastián, asegurándole que al prohibir esta manifestación, solo ha tenido en cuenta el gobierno imposiciones de las actuales circunstancias, como lo demostrará autorizando el acto de que se trata cuando esas imposiciones desaparecen.

Después anunció el señor Canalejas que había hablado con el ministro de la Guerra, señor Aznar, quien dió cuenta de la conferencia telefónica que ha tenido con el capitán general del Norte, al que encareció reprimir con energía cualquier intento de desorden, tanto en las Vascongadas como en Navarra.

También declaró el señor Canalejas que el Gobierno ha prohibido que circulen trenes especiales entre Bilbao, Alava, Pamplona y San Sebastián el domingo próximo, así como la marcha de vapores igualmente especiales entre la capital de Vizcaya y la de Guipúzcoa, llevando manifestantes por la razón, según dijo el señor Canalejas, de que uno y otro medio de locomoción pueden ser necesarios al Gobierno para el traslado de tropas.

Decidió el presidente que se asignará el día 7 en San Sebastián, suficientes fuerzas del ejército para impedir, á toda costa que se celebre la manifestación que los católicos proyectan, aunque á la misma acudan con mujeres y niños.

El Gobierno afirmó el señor Canalejas—desea que se realicen manifestaciones á fin de que se haga un recuento de fuerzas, pero es necesario que se acepten todos los elementos á respetar el orden y que aquellos actos solo se verifiquen y que aquellos actos solo se verifiquen.

«Si á pesar de todo de la población Gobierno», continuó—intentan los católicos celebrar la manifestación, que proyectan en San Sebastián, serán castigados, y principalmente, los organizadores del acto, por ser los responsables de cuanto ocurra».

Expuso luego el jefe del Gobierno, que el próximo domingo estarán en San Sebastián los ministros de Estado, y Gobernación, señores García Prieto y Merino, y que éste permanecerá en Bilbao hasta que se solucionen la huelga planteadas en la cuenca minera vizcaína.

Después dijo el presidente que ha telegrafiado al rey don Alfonso, comunicándole detalles de la marcha de los sucesos más principales.

Finalmente, anunció el señor Canalejas á los reporteros, que se propone publicar un libro con todos los antecedentes que posee relacionados con la cuestión religiosa, y á propósito de esta.

El general Enlate á Canarias

Madrid, 4.—Esta noche ha salido para Cartagena, donde embarcará con rumbo á las Islas Canarias, el nuevo gobernador civil de aquel archipiélago, general señor Enlate.

El crucero «Castaña», en el que irá á las citadas islas el señor Enlate, realizará durante el viaje pruebas de marcha y de funcionamiento de sus máquinas.

Consejo de ministros

Impresiones y acuerdos

Madrid, 4.—Esta tarde reunieron los ministros en Consejo, nuevamente, presididos por el jefe del Gobierno señor Canalejas.
A la reunión, que hubo de terminarse á las seis de la tarde, asistió el ministro de Estado, señor García Prieto, que procedente de San Sebastián, llegó esta mañana á Madrid.
Acabado el Consejo, encargóse de facilitar los informes del mismo á los periodistas, el ministro de Instrucción Pública, señor Burell.
Según este, gran parte del Consejo dedicó á la deliberación de varios asuntos,

otros, cuyo carácter es genuinamente administrativo, que era necesario conocerse el ministro de Estado señor García Prieto.

A la vez, se informó al citado ministro de los acuerdos adoptados en el Consejo que se celebró ayer tarde.
El ministro de la Guerra, señor Aznar enteró á sus compañeros de Gabinete, de las bases que habrán de servir para redactar el proyecto de ley sobre recluta miento y reemplazo del ejército, estableciendo el servicio militar obligatorio.

Seguidamente, el señor García Prieto manifestó que no le ha obligado á trasladarse á Madrid asunto alguno que se relaciona con el departamento que dirige.
«Solo ha venido el señor García Prieto—afirmó el señor Burell—para recoger á su familia, con la cual regresará á San Sebastián».

«Pero ¿no se ha tratado nada de los asuntos del Vaticano en el Consejo?»—exclamó un reporter, interrumpiendo al señor Burell.
«Nada—contestó el ministro de Instrucción pública».

Agregó éste que el ministro de Hacienda don Cobián, había informado al Consejo sobre la distribución de fondos para el presente mes, acordándose que el departamento de Estado disponga de los que sean necesarios para la representación de España en las fiestas conmemorativas de la independencia de Méjico.

El jefe del Gabinete, señor Canalejas, corroboró que dicha representación estará presidida por el señor capitán general marqués de Polavieja, agregando que varias entidades contribuirán á robustecerla.
Hablóse también de las fiestas que por igual motivo que en Méjico preparáase en Chile, acordándose que el señor duque de Arcos presida la representación que de la misma manera enviará España á la última de las citadas repúblicas.

El duque irá revestido de idénticos honores que el señor general Polavieja.
Los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, señores Merino y Burell, anticiparon, seguidamente, á sus colegas, las bases de los institutos de Beneficencia que se van á crear, dependientes de ambos departamentos.

Los dos ministros citados llevarán á las Cortes, de común acuerdo, los proyectos de ley relativos á la creación de dichos institutos.
El ministro de Fomento, señor Calbetón, informó después al Consejo sobre la reforma que proyecta introducir en el Código de minería, la cual relaciónase con los conflictos que suelen plantearse entre el capital y el trabajo, como el hoy pendiente de resolución en Vizcaya.

Al propio tiempo, expuso el señor Calbetón, al presidente de los servicios que se encuentran en el departamento de Minería, sometió al juicio de sus compañeros de Gobierno dos expedientes de indulto, uno de ellos de pena capital.
Los acuerdos que sobre estos expedientes se adoptaron, los reservó el señor Burell.

Agregó el ministro de Instrucción pública, que también se trató en el Consejo de las cuestiones actualmente planteadas en Bilbao y San Sebastián, ó sea de la huelga que mantienen los obreros de la zona minera de Vizcaya y de la actitud en que se muestran los católicos vascongados y navarros.

A propósito de ambas cuestiones, el ministro de la Gobernación, señor Merino, dió cuenta de las medidas que ha adoptado y del juicio que le merecen aquellas.
Además, relató las instrucciones que ha trasladado á las autoridades de Vizcaya y Guipúzcoa, para facilitarles su gestión ante uno y otro conflicto.

Aseguró el señor Merino que á las autoridades aludidas se les proporcionarán cuantos recursos necesiten para hacer frente á los acontecimientos que puedan surgir.
En consonancia con esta actitud del Gobierno, el señor Merino llevará á Bilbao la representación y confianza de todo el Gabinete, y cuantos recursos exija el estado por que atraviesa aquélla capital.

Igualmente dispondrá el señor Merino de todos los medios que estime indispensables por lo que respecta á San Sebastián.
A este efecto, mencionó el señor Burell que los señores Merino y Aznar han conferenciado con las autoridades civiles y militares de Bilbao y San Sebastián, advirtiéndoles que en todo caso mantengan el orden público.
También les han ordenado que velen á todo trance por que se respete el principio de autoridad, no tolerando retos ni amenazas de nadie.

Los señores Merino y Aznar afirmaron ante los periodistas, ratificando las manifestaciones del señor Burell, que la opinión pública puede abrigar la seguridad de que el Gobierno tiene la suficiente fuerza para repeler cualquier intento que se encamine á perturbar el orden.
Los dos primeros ministros agregaron

también que han prevenido á las autoridades de Vizcaya y Guipúzcoa, que se opongan á todo intento de manifestación ilegal, entendiendo que lo es cualquiera no autorizada por el Gobierno.

Después de celebrado el Consejo, los señores Merino y García Prieto encamináronse á la estación de los ferrocarriles del Norte, para marchar, el primero, á Bilbao, y el segundo, á San Sebastián.
Desde la capital de Vizcaya marchará el ministro de la Gobernación á la de Guipúzcoa.

Los mineros de Bilbao

Día tranquilo.—Asamblea de patronos.—Merino
Bilbao, 4.—El día de hoy ha transcurrido tranquilamente en esta población.

Mañana se reunirán en asamblea los patronos mineros, para adoptar acuerdos relacionados con el paro de los obreros que ocupaban.
El viaje del ministro de la Gobernación, señor Merino, á esta villa, no despierta interés alguno, pues aquí sólo preocupa cuanto se relaciona con los actos que los católicos preparan en San Sebastián el próximo domingo.

Entre colegas

Periodista lesionado.
Madrid, 5-2 30.—El redactor del periódico democrata, órgano del señor Canalejas, «La Mañana», don Alfonso Ruiz de Grijalba, agredido esta noche en el café Suizo á otro redactor del mismo diario, dándole varios estacazos en la cabeza.
El agredido sufrió una fuerte conmoción cerebral, hallándose en grave estado.

De toros

En Valencia
Valencia, 4.—Los toros de Pablo Romero corridos hoy en esta plaza, resultaron buenos.
El primero de los lidiados fué inmejorable.

Limeño estuvo en sus toros bien, deficiente y superior.
Galito, mató bien, á su primero.
Con las banderillas estuvo incomparable, no acertando con la muleta, y quedando superior hirviendo.

La entrada, un lleno.

DE SEVILLA

Sevilla, 4.—El capitán general, señor Marqués de Polavieja, ha regresado hoy de Benacón, celebrando luego una extensa conferencia con el gobernador civil de la provincia.

En el tren expreso ha marchado á Madrid para recibir instrucciones del Gobierno y ultimar detalles respecto de su viaje á Méjico á asistir á las fiestas con que dicha República celebrará el primer centenario de su independencia.

Información política

Merino á Bilbao
Madrid, 4.—Esta noche ha marchado á Bilbao, el ministro de la Gobernación, señor Merino.

Le despidieron en la estación del Norte, el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, el ministro de Estado, señor García Prieto, y el subsecretario de Gobernación, señor Fernández Latorre.

De Barcelona

Precauciones.—Carlitas y Ierrouxistas.—Temores
Barcelona, 4.—La policía ha adoptado esta noche extraordinarias precauciones, particularmente en la plaza de San Jaime y en los alrededores del circuito tradicionalista.

Desde los balcones de éste, muchos socios contemplan impasibles las manifestaciones que la policía ejecuta.
A las ocho y media, notase en la Rambla de los Estudios inusitada animación. Numerosos vendedores expenden en el lugar indicado ejemplares de los discursos del diputado á Cortes tradicionalista don Dalmacio Iglesias.

Un grupo de ochenta ó noventa jaimistas escolta á cada uno de los vendedores.
También han acudido grupos de Ierrouxistas al lugar de referencia, por lo que se teme que puedan ocurrir graves

colisiones, á pesar de que la policía no permite que la multitud se detenga.

Los conservadores.—Un su plicatorio.—Noticias de Lérida

Barcelona, 4.—El próximo sábado celebrará una reunión las personalidades del partido conservador barcelonés, para tratar de la excursión que se proyecta, de ir á Palma de Mallorca con objetopara saludar al jefe del partido, señor Maura.
Créese que serán invitadas á la excursión, significados elementos de orden.
Hoy se ha remitido á la secretaria del Congreso un su plicatorio de uno de los juzgados de esta capital, para el procesamiento del diputado socialista don Pablo Iglesias.

Comunican de Lérida que por orden del juzgado de Instrucción, han sido hoy encarcelados el director y un redactor del periódico radical «La Mitra», por haber éste publicado un artículo conmemorativo de la semana sangrienta de Barcelona.

Los católicos y el Gobierno

De San Sebastián.—Una misión.—Acuerdos.—Entusiasmo

San Sebastián, 4.—Las comisiones de las tres provincias vasco-navarras y de la de Navarra, que organizan la manifestación católica proyectada en esta capital, reúniéronse hoy.
Después de cambiar impresiones sobre las noticias que se refieren á la actitud del Gobierno en lo que atañe á la citada manifestación, acordaron los comisionados visitar al gobernador civil de esta provincia, para preguntarle si es oficial el acuerdo que los periódicos easonenses atribuyen hoy al Gabinete, asegurando que ha prohibido todo acto público que los católicos pretendan realizar.

Si el gobernador civil les contesta afirmativamente, los comisionados, formularán una enérgica protesta contra la decisión del Gobierno, estimándola como un nuevo atropello de que se hace víctima á los católicos.
También han acordado, en vista de que la representación de la compañía ferroviaria del Norte se ha dirigido á las juntas católicas de las cuatro provincias antes expresadas, negándose á conceder los trenes especiales que las últimas tenían anticipadamente contratados, protestar ante el gobernador civil, ya que según datos fidedignos, la actitud de la citada compañía obedece á órdenes del Gobierno.

Acordóse, igualmente, dirigir á Su Santidad el Papa un nuevo telegrama de inquebrantable adhesión, comunicándole, además, que los obstáculos que se oponen á la manifestación que los católicos desean hacer de sus sentimientos, redobla el entusiasmo que á todos les anima, el cual no se extinguirá ante ninguna clase de dificultades.

Asimismo, desde la frontera francesa telegrafiarán los comisionados al rey Alfonso XIII, protestando enérgicamente contra la conducta del Gobierno, y noticiándole que éste prohíbe á los católicos hasta utilizar las vías de comunicación.

Los comisionados declararon, que no obstante las circunstancias que la actitud del Gobierno ocasionan, persisten con entusiasmo creciente en el propósito de celebrar la manifestación que desean.

A este efecto continuarán los trabajos de organización que vienen realizando, á fin de que los católicos puedan presentarse en San Sebastián, á pie, á caballo, en coches y en los trenes ordinarios, para que el próximo domingo se reúna el mayor número posible de ellos.

El Gobierno ferruco.—Preparativos militares

Madrid, 4.—Asegúrase que el Gobierno hállase decidido á tratar con todo rigor á los católicos que el próximo domingo realicen en San Sebastián cualquier manifestación no autorizada por aquí.
En consecuencia con esta actitud, el Gobierno ha ordenado á las autoridades de Guipúzcoa que procedan sin contemplación contra los manifestantes, llegando, si lo consideran preciso á la crueldad.
Se ha dispuesto que marchen á San Sebastián el regimiento de infantería de Saboya y otro regimiento de Caballería, perteneciente á la brigada de Húsares.

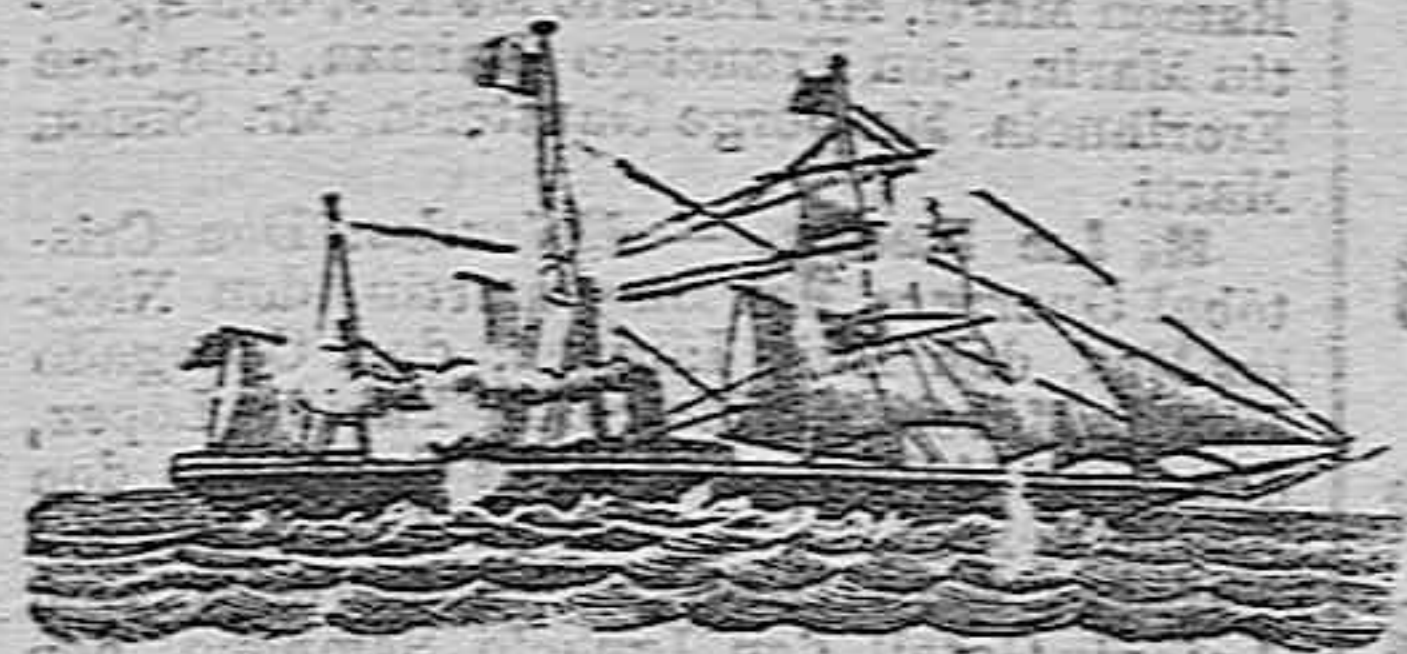
Desde Vitoria marchará también á la capital de Guipúzcoa, el regimiento de infantería de América.
Las autoridades de Vizcaya, en cumplimiento de órdenes del ministro de la Guerra, distribuirán las tropas que en aquella provincia prestan servicio en los puntos que estimar estratégicos.

El gobernador de Guipúzcoa.—Una visita

San Sebastián, 4.—Los comisionados

Vapores oficiales

CORREOS DE AFRICA



Viente La Roda;
Denia; Villarreal;
Canales; Grao;
V. Puchol; Cabañal;
Aguas March; Martos;
Sagunto; Luis Vives;
A. Lazaro;
Vicente Ferrer; Játiva;
J. J. Sester; Barceló;
Vicente sanz;
Alicira; Jorge Juan

Salen de Almería para Alborán-Melilla todos los martes.
de Melilla para Alborán-Almería, todos los jueves.
de Almería para Málaga, todos los viernes.
de Barcelona para Valencia-Almería, todos los domingos, llegando a Almería los martes.

de Barcelona, cada 15 días con escalas en los puertos de Terragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Rio Martín, Ceuta, Táncrabe, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, o sea, tocando toda la costa nordeste de Africa y la occidental del mismo continente.

El mismo servicio se efectuará también de retorno, quincenalmente. Le llevarán a cabo los vapores «Luis Vives», «Barceló» y «Cabañal».

Todos estos buques tienen espejos y cómodas camarás de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con saloncitos para fumar, luz eléctrica, restaurant y cantina.

Se admite carga y pasajeros para todos los puertos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el Consignatario.

JOSÉ GARCÍA DEL MORAL,
Boulevard del Principe, 81.

NOTA.—El día 2 de Agosto saldrá para Melilla el vapor «Villarreal», y el 4 el «Luis Vives» para Canarias.

Comisión provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Ibarra y asistiendo los señores Bustos y Espinar.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Aprobar la cuenta de los socorros facilitados a presos y penados durante el mes de Julio último.

Señalar los precios medios para los artículos de suministro al Ejército y Guardia civil.

Aprobar una factura de «La Instaladora», de 49 pesetas y otra de 82 por impresos facilitados al negociado de Reformas sociales del Gobierno civil.

Designar a don Antonio Ibarra para el cargo de vocal de la Junta provincial del censo de población.

Comunicar a la Junta provincial del Censo electoral, que la Comisión ha señalado precio de cincuenta céntimos de peseta a cada sección impresa de las listas de electores.

Dar cuenta al alcalde de Nijar de que puede disponer el ingreso en el Hospital de Lazareto de Granada, de un leproso, siempre que aquella corporación abone por anticipado las estancias de dicho enfermo, que luego serán descontadas del contingente provincial.

Que cuando haya vacante ingresen en el Hospicio dos niños hijos de Juan Abad Jiménez, de Almería.

Que ingrese en el manicomio la vecina de Cheros María Molina Pérez.

Conceder a las Hermanitas de los Pobres un auxilio de cien pesetas para ayudar al sostenimiento del asilo.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS

En la oficina del arquitecto municipal trabajase activamente en la confección del proyecto de adquinado de la plaza de Canales.

Ya se ha ultimado el de la pavimentación de las calles de San Sebastián y del Agua, cuyo coste asciende a 7.121,25 pesetas.

Ayer ingresó en el cárcel, a disposición del Juzgado, Isabel Jiménez Cañizares.

Fue puesta en libertad Josefa Cortés Santiago.

Quedaron recluidos cincuenta y seis hombres y seis mujeres.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión especial que entiende en la cuestión relativa a los arbitrios sobre los barriles de uva.

La Dirección general de Obras públicas ha remitido a este Gobierno civil el escrito y proyecto presentado por don Fernando Cervantes, ingeniero de Caminos que reside en Madrid, solicitando que se le conceda una parte de la isla de Alborán, para establecer una fábrica de salazón y pesquería, con viviendas para los pescadores, así como también un depósito de Carbones.

El gobernador civil ha impuesto multas de diez pesetas a los individuos que a continuación se indican, por tener abiertos despues de la hora reglamentaria sus establecimientos de bebidas.

Miguel Plaza Benito habitante en la calle de Buena López; Antonio Rodríguez Valdes, en la de la Encantada; Antonio Jiménez, Francisco Manzano, en la Rambla de Aláloros.

El Gobernador civil ha dictado providencia exceptuando de las formalidades y reglas que establece el real decreto de 23 de Diciembre de 1902, sobre ordenación de pagos, lo que ha de hacer el Ayuntamiento por las próximas fiestas y feria.

La Guardia civil del puesto de Vélez Rubio ha detenido a Joaquín Vico Cabrera, Diego Molina Artero y Antonio Romero López, por resultar autores del robo de ocho haces de trigo en rama, de la propiedad de Francisca Cabrera Martínez.

Desde el día primero al treinta de Septiembre próximo, quedará abierto en la secretaría de la Universidad de Granada, el plazo de matricula oficial ordinaria para el curso de 1910 a 1911.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado declarar cesante al inspector local del timbre del Estado, en esta provincia, don José Miras Pérez.

Don Francisco Martínez Tripiáns, don Andrés Martínez y Martínez, don Ramón Masgosa Sánchez y don Mariano Campaña Caparrós han solicitado el cargo de juez municipal de Oria.

El juez de instrucción de Purchena cita al procesado José Capel Domene, vecino de Alhacech, para que dentro del término de diez días comparezca a declarar en causa que contra él y otros se instruye sobre malversación de fondos del Pósito de aquella villa.

Debemos hacer constar que la información que publicamos sobre el triste suceso recientemente desarrollado en Turre, era de origen oficial, sin otro error, por nuestra parte; que el de haber creído que el joven que resultó muerto, era hijo del farmacéutico de

lado; y en agregar ácido bórico y salicilico, manipulacion terminantemente proscrita, con objeto de que su conservacion se prolongue por más tiempo.
Con el auxilio del lactodermometro y muy especialmente con ese maravilloso aparato llamado microscopio, podemos facilmente averiguar, si la proporción en que los granillos se encuentran es pequeña; si existen granulos que demuestran la presencia de féculas ó de almidón, si hay pequeñas partículas, que nos sirven para determinar la substancia empleada y, en una palabra, por medio del análisis podemos saber de una manera cierta, si los leches, se hallan ó no, en el estado normal que deban tener.
Pero como antes decíamos, aquí nada de esto puede hacerse, y otros procedimientos más vulgares sustituyen a los mencionados, aunque uno solo y exclusivo fin persigan todos.
Nuestros caberros, salvando honrosas excepciones, hacen ingerir a los animales una exagerada cantidad de sal que, provocando la consiguiente sed, dan más tarde una abundante secreción lactea, consecuencia del agua que beben.
De esta forma consiguen los caberros que sus animales produzcan doble cantidad de leche, de la que normalmente deberian producir; pero de tan escaso valor nutritivo que, apenas si contiene, la mitad de principios que, como la caseína, la grasa y el azúcar, son los que dan importancia a este alimento tan completo y necesario.
Almería y Julio.
José LOZANO.

Academia de Preparación

DIRIGIDA POR
Don Alberto R. Ordoñez y D. Francisco Paniagua
Oficiales del Banco de España.
Estudios de Matemáticas; Contabilidad, Cálculo y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.
Condo Xiguena, 6, pral.

LA BADENSE

Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres. Seguros especiales para uva y naranjas. Pólizas Flotantes.
Es una de las Compañías más baratas y de crédito más sólido de las establecidas en España.
Agencia en Almería: Vicente Juan Alarcón, Antonio Vico, 1.

REGALO

una magnífica muñeca de 75 centímetros lujosamente vestida, otra de un metro de altura con estuche de perla y joyas, y las papeletas que tengan los números de los premios 1.º, 2.º y 3.º de la jugada de la Lotería Nacional del 10 de Agosto.
Se entrega una papeleta por compra de una peseta al contado.
Expuestas en VENUS PERFUMERIA
Cosecheros de almendras
No vender vuestras cosechas sin antes consultar sus precios en Almería.
Calle de Alvarez de Castro, 21, bajo, dra.

Falsificación de los leches

Habiendo sido el tema de mi anterior artículo, el reconocimiento de las leches, en articulo de las infecciones que por este medio pueden transmitirse; nada más natural y lógico que, tratar hoy de las falsificaciones de que puede ser objeto este alimento.
No existen en Almería expendedurias de leche donde a semejanza de otras poblaciones se conservara en vasijas a propósito y dispuestas para la venta tan pronto como se necesitara; pero, esto no obstante, creemos oportuno dar a conocer estas falsificaciones, y señalar los procedimientos que se siguen con las cabras, cuando como aquí sucede, no existen las ya mencionadas expendedurias.
Consisten estas sofisticaciones, en quitar de la leche cierta posición de crema; en agregar una parte de agua, adicionando goma, almidón, gelatina para devolverle su espesor y untuosidad; enmacarando de esta forma el fraude; en el empleo de sustancias de origen vegetal, para encubrir el color azul

aquel pueblo, por apodarse el padre de la víctima el «Boticario».

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro «La Obrera», fueron asistidos de enfermedades varias 3 hombres, siete mujeres y doce niños.

Se ruega a la persona que la encuentre, entregue en la calle de Martínez Campos, 9, una perra de lana pequeña, pelada de medio cuerpo, rabo corto, negro, lana blanca, que atende por «Aida». Se le gratificará por tal servicio.

Para habitas.—Se alquilan pisos con o sin muebles y una cochera.
Infanta 1 pral, derecha.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS.

PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos, 14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	440 —	1,40, 1,60, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda a desde 3 pesetas, con 24 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 60 paquetes, hasta la estación más próxima.
Se fabrica con canela, sin ella y a la vaina. No se carga nunca el embalaje. Se hacen grajeas de encargo desde 50 paquetes. Al detall Principales ultramarinos.

Feria y fiestas de Almería

Plaza de Toros

Dos magníficas corridas en los días 27 y 28 de Agosto
TOROS Seis de D. Carlos Conradi, de Sevilla.
Seis de D. José Pereira Palha, de Portugal.
Por los afamados matadores Gallito, Cocherito de Bilbao y Zelampaguito, con sus correspondientes cuadrillas.
Entrada a la sombra, 5 pesetas; al sol, 3 ídem. Las corridas darán principio a las cuatro y media en punto. Habrá «botijos» de Granada, Orlán, Melilla y otras poblaciones. Se admiten encargos para localidades en la droguería de Bustos, calle de Granada, 35.

LA ESPAÑOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA, A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 3 de Julio de 1909.
Capital social: 1.000.000 de pesetas.
Suscritas..... 787.000 pesetas.
Desembolsadas..... 133.175
Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.
Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID
Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Romero Leventald, Aragones, 8.—ALMERIA
Autorizado por la Comisión General de Seguros.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al
BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMERICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, de hélices y telégrafo sin hilos
PARANA, FORMOSA y PAMPA
Parana
saldrá de ALMERIA EL 12 DE AGOSTO DE 1910 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECON, MICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.
PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA.
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.
Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
Para más informes, sus Consignatarios:
HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 73 y 75, Almería.

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina

El magnífico vapor español
CADIZ
de la Compañía Pimillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.
Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purohena, 4.—Almería

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO EXTRAORDINARIO
con el magnífico vapor
FRANCE
que saldrá del puerto de ALMERIA el 19 de AGOSTO de 1910, admitiendo pasajeros en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, con destino a
Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
con escalas en MALAGA y MADERA.
Las Cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato immejorable.
PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus Consignatarios:
HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Principe, 73 y 75, Almería

Compra de toda clase DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Principe, 10.—ALMERIA
En Almería: D. Mariano Navarro. Real, 52

CROSSLEY, MOTORES A GAS POBRE

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES GASOGENOS Y MAQUINARIA EN GENERAL
(antes Julius G. Neville).
SALÓN DEL PRADO, 14.—Madrid.
Reparación de agua.—Molinaria

Instalaciones hechas en la provincia.
Trinidad Jiménez
Compañía Leñas
Don Juan Vivas Pérez, 2
Fábrica de hielo
Salinas de San Rafael
Ídem Guardias Viejas
Serrería de mármol de Fines
Ídem de Córdoba
Don José González Egea, 3
Don Luis Vizcaíno
Don Luis Ronco
Don José M. Rodríguez
Don Juan de la Cruz Navarro
Don Miguel Rodríguez Ferrer
Miguel González Hernández, 3
José Fernández Vargas
Imprenta «La Independencia»
Guillermo Zea
Antonio Castillo Zea
José Sánchez Entrena
Enrique García Vivas
José Vizcaino Navarro
Centrales Eléctricas de Adra,
Roquetas, Pechnina y Gérgal
Informes para Córdoba, Jaén, Granada y Almería.—LUIS G. PEINADO, Almería.

DISPERSIA

y enfermedades del estómago é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomaltix)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pobres, acidez de la lengua, porción de apéndice, acidez, dolor y ardor de estómago, ácidos, náusea, vómitos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, ineficacia en la época del dentado.
CURA estas afecciones porque quite el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
De venta en las principales farmacias de todo el mundo y en la de Madrid, 30, MADRID.
Su envase por correo incluido a quien le pide.

CONSULTORIO

ELECTRO-MÉDICO-OPERATORIO
Almería.—Fundado en 1900
Doctor. EMILIO RAPALLO
Internista especialista Hospital de Madrid
Consultar los días de 12 a 5 tarde y 7 a 8 noche desde dos pesetas reconocimiento
En la consulta calle Granada, 41, de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde, 2.ª residencia.
Jueves y domingos, GRATIS.
Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces.
Se visita a domicilio desde dos pesetas visita, y en los tratamientos especiales, operaciones, curaciones eléctricas, hidroterapia, enfermos crónicos, Amalúis, neuropatías, etcétera. Los precios son muy moderados. En de consultas todas las personas.
Se venden
un magnífico piano siseña Estela Bernaregi, y una gran máquina propia para pañadería.
Darán razón: Real 57, (panadería).

Sección comercial

MERCADOS ESPAÑOLES

En Sevilla

Precios del día 3 del corriente: Aceites. Sigue la paralización de este mercado por falta de entradores...

En Málaga

Precios del día 4 del corriente: Aceites. Sigue el mercado con tendencia a baja. Se cotizaron a 108 pesetas los 100 kilos.

En Granada

Precios del día 4 del corriente: Cereales. Trigos de 27'25 a 29'52 el quintal métrico.

En Almería

Precios del día 4 Alhóndiga. Patatas cías. nuevas los 46 kls 11-95.

pez; 575 idem azúcar, a Antonio Castillo; 2,000 idem varas de adelfa, a Juan López...

Obotejo de salida. Vapor «Luis Vives». 1,200 kilos hortali-zas y 65 idem muelles, a Melilla.

Servicio ferroviario. Llegadas.—Minerales, 1.770.000 kilos; pa-ja, 7.200; aceite, 2.640; ladrillos, 14.509...

LIBRAS ESTERLINAS. Cotización en Almería. El 4 de Agosto de 1910. PAGOEN 27'14 cheques.

MOVIMIENTO MARITIMO. DIA 4. Entradas. Vapor español «Luis Vives», procedente de Cartagena...

Despachados. Vapor español «Luis Vives», con rumbo a Málaga, carga general y 23 pasajeros de tránsito.

En Almería. Patatas cías. nuevas los 46 kls 11-95. Patatas blancas, idem, 9-80.

MOVIMIENTO COMERCIAL. Cabotaje de entrada. Vapor «Luis Vives», de Valencia.—600 ki-los café a E. Sánchez.

NOTICIAS MINERAS. Papel de pagos. Don Francisco Sánchez Roca, vecino de Almería, ha presentado el papel de pagos correspondiente al registro minero titulado «El Perro de Aguass, número 31.378, del término de Bacares.

—Don Miguel Fernández ha dirigido un escrito al gobernador civil, recordando que tiene presentado el papel de pagos correspondiente al registro minero titulado «Demasia a Mi María», número 30.485, del término de Serón...

Solicitudes. Don Francisco Clemente Baeza, vecino de Guadix, ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Nueva Idria», número 31.421, en los parajes denominados Cerrada y Barranco del Duenda.

Boletín religioso. Santos de hoy, viernes.—Nuestra Señora de las Nieves, Santos Aza, Canidido y compañeros mártires, Casiano, Obispo, y Nona.

Santos de mañana, sábado.—La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, Santos Justo y Pastor, hermanos mártires, San Ildefonso y compañeros mártires.

Los nueve primeros viernes de mes. Hoy deben confesar y comulgar todos los que están practicando o deseen comenzar la devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa que hizo el mismo divino Corazón en Paray-le-Monial a la Beata Margarita María de Alacoque.

Comunión general.—Hoy, a las ocho, se celebrará Misa de Comunión general en el Hospital, para los socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias, a las siete y cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Carretillas eléctricas. Algunas Empresas ferroviarias han adoptado un modelo de carretillas eléctricas para el transporte de equipajes por los andenes de las estaciones en reemplazo de las que ahora se usan y que tan pesadas son y tan molesto resulta el ruido que producen al rodar sobre el asfaltado.

La nueva carretilla eléctrica no está sujeta a ruidos ni a trolees, sino que se ha construido sobre la base de acumuladores.

Las más usuales constan de tres ruedas, una delantera giratoria con llanta de acero, que puede girar para imprimir la dirección al vehículo, y dos posteriores con llantas de goma, que por medio de una cadena sin fin reciben el movimiento del motor e impulsan el carro.

Debajo de la plataforma van instalados los acumuladores sistema Edison, que pueden dar al vehículo una velocidad de 6 a 12 kilómetros por hora, más que suficiente para este objeto.

Algunas de estas carretillas tienen cuatro ruedas: una delantera y otra posterior; que pueden imprimir la dirección y otras dos en el centro montadas sobre el mismo eje, que es el que recibe el movimiento por medio de la cadena sin fin, siendo este modelo superior al otro porque no necesita volverse la carretilla para que marche, pues toma la dirección lo mismo de una que de otra rueda directriz, con lo que se gana tiempo y se evita trabajo.

Señalamientos para hoy. Sección primera.—Causa del juzgado de Gergal sobre amenazas contra Juan Martínez Ruiz y otro.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Berja sobre disparo e lesiones contra Juan Garcés Fernández y otro.

Sección tercera.—Causa del juzgado de Gergal sobre amenazas contra Juan Martínez Ruiz y otro.

Sección cuarta.—Causa del juzgado de Berja sobre disparo e lesiones contra Juan Garcés Fernández y otro.

Sección quinta.—Causa del juzgado de Gergal sobre amenazas contra Juan Martínez Ruiz y otro.

Sección sexta.—Causa del juzgado de Berja sobre disparo e lesiones contra Juan Garcés Fernández y otro.

Sección séptima.—Causa del juzgado de Gergal sobre amenazas contra Juan Martínez Ruiz y otro.

Sección octava.—Causa del juzgado de Berja sobre disparo e lesiones contra Juan Garcés Fernández y otro.

Sección novena.—Causa del juzgado de Gergal sobre amenazas contra Juan Martínez Ruiz y otro.

Sección décima.—Causa del juzgado de Berja sobre disparo e lesiones contra Juan Garcés Fernández y otro.

3.º Los esquiladores usarán un delantal limpio, que le renovarán siempre que comiencen la operación en un nuevo rebaño.

4.º Los indicados preceptos se cumplirán con más rigor cuando termine el esquila de algún rebaño atacado de viruela.

5.º Los esquiladores usarán un delantal limpio, que le renovarán siempre que comiencen la operación en un nuevo rebaño.

6.º Los indicados preceptos se cumplirán con más rigor cuando termine el esquila de algún rebaño atacado de viruela.

7.º Los esquiladores usarán un delantal limpio, que le renovarán siempre que comiencen la operación en un nuevo rebaño.

8.º Los indicados preceptos se cumplirán con más rigor cuando termine el esquila de algún rebaño atacado de viruela.

9.º Los esquiladores usarán un delantal limpio, que le renovarán siempre que comiencen la operación en un nuevo rebaño.

10.º Los indicados preceptos se cumplirán con más rigor cuando termine el esquila de algún rebaño atacado de viruela.

11.º Los esquiladores usarán un delantal limpio, que le renovarán siempre que comiencen la operación en un nuevo rebaño.

12.º Los indicados preceptos se cumplirán con más rigor cuando termine el esquila de algún rebaño atacado de viruela.

13.º Los esquiladores usarán un delantal limpio, que le renovarán siempre que comiencen la operación en un nuevo rebaño.

14.º Los indicados preceptos se cumplirán con más rigor cuando termine el esquila de algún rebaño atacado de viruela.

15.º Los esquiladores usarán un delantal limpio, que le renovarán siempre que comiencen la operación en un nuevo rebaño.

16.º Los indicados preceptos se cumplirán con más rigor cuando termine el esquila de algún rebaño atacado de viruela.

17.º Los esquiladores usarán un delantal limpio, que le renovarán siempre que comiencen la operación en un nuevo rebaño.

18.º Los indicados preceptos se cumplirán con más rigor cuando termine el esquila de algún rebaño atacado de viruela.

19.º Los esquiladores usarán un delantal limpio, que le renovarán siempre que comiencen la operación en un nuevo rebaño.

20.º Los indicados preceptos se cumplirán con más rigor cuando termine el esquila de algún rebaño atacado de viruela.

VIAJEROS

Hotel Simón.—Entrados: Don Nicolás Martín, don Manuel Cabello, don José La Muña, don Rafael Cruzado. Salidos: Don Ramón Martí, Mr. Roberto Meik'e, don Agustín Marín, don Francisco Rabaza, don José Erribuela. Mr. Jorge Gutterin, Mr. Simón Martí.

H. La Perla.—Entrados: Don Cristóbal Guerrero, don Blas Martín, don Nicolás Mas, don Luis Iniguez, don Cabogado Viude Marica. Salidos: Don Fabian López, don Juan Aliza, don Luis González, don Emilio Belver.

H. Sur de España.—Entrados: Don Antonio Castell, don Ignacio Sampson, don Pascual López, don Francisco Rodríguez y hermano, don Antonio Jiménez, don Fernando Fernández. Salidos: Don Gabriel García, don José Rosell, don Daniel Ruiz.

H. Alhambra.—Entrados: Don Manuel Rodríguez, don Manuel Burgos, don Sebastian Cantón.

REGISTRO CIVIL. Nacimientos. María del Carmen Martínez Márquez, Francisco López Jiménez y José López Sánchez.

Defunciones. Juan López Alonso, Magdalena Asensio Onteniente, Antonio García Montoya, Ramón López Gallardo.

Casamientos. Rafael Espinar Rodríguez con Blanca Rosell Capella.

Varios sucesos

Café. Ayer sufrió una caída el niño de 2 años, Liberio Hermoso Sánchez, siendo asistido en la casa de socorro «La Obrera», de una herida conusa de dos centímetros en la región frontal.

Corte. Francisco Muñoz Ramirez, también, fué asistido en «La Obrera» de una herida incisa, en el dedo pulgar de la mano derecha. Dicha herida se la produjo casualmente.

Cogido por el tren. Ayer fué atropellado por el tren de Sierra Alhamilla, Manuel Escribán Querasa, resultando con una contusión y edema de la rodilla derecha.

MISCELANEA

Un periódico inglés refiere que un vecino de la República francesa, queriendo conocer la vocación de su hijo, fué a buscar de una nigromántica para que le desepesase la incógnita.

Esta encerró al niño en una pieza que tenía preparada para estos casos y otras análogas, juntamente con una biblia, una manzana y una moneda de cinco francos.

Volviéndose al padre le dijo:—Si el abrir la puerta le encontramos leyendo la Biblia, será necesario hacerle sacerdote, esta es su vocación; si se entretiene examinando la manzana, agricultor, y si le agrada la moneda, hará un excelente banquero.

Pasados algunos minutos, penetraron en la habitación; el niño estaba tranquilamente sentado sobre la Biblia, comiéndose la manzana y con los cinco francos en el bolsillo.

—Indudablemente, dijo la hechicera, que vuestro hijo tiene inmejorables dotes para ser un gran político.

Nada le falta de lo que suele abundar en tales gentes: odio a la Religión, sed de dinero y poco afecto a la agricultura, a la que esquilman y arruinan, burlándose del labrador.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe núm. 10.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ. ALMERÍA LONDRES. E. C. 4, Monument Street. Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América.

LA HORMIGA DE ORO. Se publica todos los sábados con información geográfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero.

LA CASA FRUTERA DE NEW YORK DE José Cantón Artés. Liquidará, como el año pasado, por cheques, a los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas en los mercados americanos, y a las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al paradero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.

CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA. SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS. NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO.

Solución Benedicto Oresotal. Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciónes gripales, enfermedades constrictivas, inspeñencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN. DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA». Tomado a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DIA.

Quintín Ruiz de Somo VITORIA. BLANQUEADORES Y FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO. de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio el fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias esteéricas, mediante una NUEVA MECHA de invención y uso exclusivo de esta casa.